



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

VISTO las Resoluciones N°s. 767, 768 y 769/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, relacionadas con la situación del alumno Augusto Nicolás DINARDO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó diversas materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 12 de octubre de 2005, aconsejó refrendar las Resoluciones N°s. 767, 768 y 769/2004 de la Facultad Regional Avellaneda.

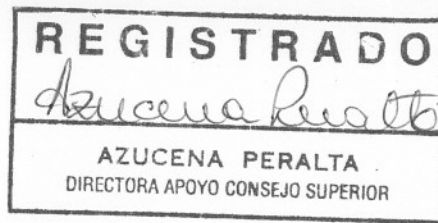
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar las Resoluciones N°s. 767, 768 y 769/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda y convalidar el cursado simultáneo de la asignatura Análisis Matemático II, conjuntamente con Álgebra y Geometría Analítica, al



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

alumno Augusto Nicolás DI NARDO, Legajo N° 23621, de la carrera Ingeniería en Construcciones.

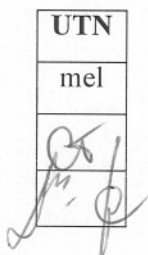
ARTÍCULO 2°.- Dar validez al cursado y la aprobación de Computación y Cálculo Numérico, antes que Álgebra y Geometría Analítica.

ARTÍCULO 3°.- Convalidar el cursado de la materia Diseño Arquitectónico y Planeamiento II, sin tener aprobada previamente sus correlativas Hormigón Armado I y Técnicas Constructivas I.

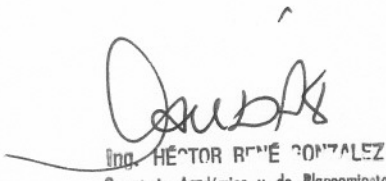
ARTÍCULO 4°.- Ratificar el cursado de la materia Topografía y Geodesia simultáneamente con Computación y Cálculo Numérico, al alumno que se menciona en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1521/2005



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. HÉCTOR RÍVE FONTALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento